



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

13 FEB 2006

012/06

Salta,

Expediente N° 12.303/02

RESOLUCIÓN C.D. N°

#### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la devolución y reposición de Material Bibliográfico, adeudado por la Lic. Maria I. Loza de Chavez a la Biblioteca de la Facultad.; y,

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la Resolución Interna N° 411/01 (Expediente N° 12.088/01) por la cual se aprueba el Reglamento para el préstamo de material bibliográfico de la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia", que en su Art. 57° dice: "que en caso de pérdida de un ejemplar bibliográfico, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual o nueva) quedando sujetas a las penalidades establecidas en la presente reglamentación. En caso de no poder reponer por causas atendibles y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a ser indicado por la Cátedra que corresponda, cuyo contenido reemplace al de la obra extraviada y tenga un valor igual o aproximado al estimado del material extraviado".

Que han emitido informes al respecto, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia, Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional, Comisión de Biblioteca, y se giran los actuados a Asesoría Jurídica y Dirección de Patrimonio.

Que obra Dictamen de Asesoría Jurídica a fs. 26 y de Dirección de Patrimonio a fs. 26 vta.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 14/05 del 18/10/05 aprueba el despacho de Comisión de Hacienda y Finanzas N° 51/05 que aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

012/06

Salta, 13 FEB 2006  
Expediente N° 12.303/02

**RESOLUCIÓN C.D. N°**

- 1) Dar por aceptada la devolución del material según fojas 25.
- 2) Dar las altas y bajas correspondientes, según sea material reemplazado o repuesto
- 3) Proceder al inventario de libros y revistas y/o tesis que no lo estuvieran con anterioridad.

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 356/00 delega a los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes hasta un valor de \$ 10.000.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En su Sesión Extraordinaria N° 14/05 del 18/10/05)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Disponer la baja definitiva en carácter de extravío, del siguiente material:

Item	DESCRIPCION	N° Invent.
1	Educación Médica y Salud Vol. 28 N° 1, 1994	S/N
2	Educación Médica y Salud Vol. 28 N° 2, 1994	S/N
3	Educación Médica y Salud Vol. 28 N° 3, 1994	S/N
4	Educación Médica y Salud Vol. 28 N° 4, 1994	S/N
5	Educación Médica y Salud Vol. 29 N° 1, 1995	S/N
6	La Educación N° 118	S/N
7	La Educación N° 119	S/N

**ARTICULO 2°:** Disponer el ingreso patrimonial del material que se detalla a continuación, por reposición:



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

13 FEB 2006

Salta,

Expediente N° 12.303/02

RESOLUCIÓN C.D. N°

012/06

Cant	Descripción	\$ Unit.	\$ Total
1	Boletín CESCNI, Vol 7, Nov. 1998 "La Alimentación Complementaria"	\$ 20,00	\$ 20,00
1	Boletín CESCNI, Vol 8, Agosto 1999 "La Nutrición en el Ciclo Reproductivo: Embarazo y Lactancia"	\$ 20,00	\$ 20,00
1	Boletín CESCNI Vol 9, Junio . 2000 "Evaluación del Estado Nutricional en Pediatría."	\$ 20,00	\$ 20,00
1	Boletín CESCNI Vol 5 Mayo 1992	\$ 20,00	\$ 20,00
1	Morera, M.I y Brizzon, M.E Carreras de Riesgo: El Caso de Medicina: Metodología y Productos en la formulación de los Patrones Standares Previsto por la Ley de Educación Superior. Bs. As, La Prensa Médica Argentina, 1998	\$ 20,00	\$ 20,00
1	LA EDUCACIÓN N° 121, II 1995	\$ 65,00	\$ 65,00
1	OPS: Materiales de Enseñanza sobre el uso de la Epidemiología en la programación de los Servicios de Salud. Washington, OPS, 1994	\$ 30,00	\$ 30,00
	VENTURELLI, J. Educación Médicas Nuevos Enfoques, Metas y Métodos. Washington, OPS, 1997	\$ 35,00	\$ 35,00
8	<b>SON PESOS DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100</b>		<b>\$230.00</b>

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia la Lic María Isabel Loza de Chavez, Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

SMQ

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud